

LOS COMERCIANTES ASESINAN CADA VEZ MÁS PERSONAS EN ROSARIO.

martes, 15 de junio de 2010

La noticia de la semana con absoluta fidelidad a las líneas editoriales impuestas mayoritariamente.

El listado es horroroso:

- Susana García de Giménez, Homicidio ocurrido el 28/06/10 en Riobamba 3036.
- Olga Osello, degollada el 30/06/10 último en Viamonte al 1500 .
- José Ramón Savini, apuñalado en su casa de Zavalla el 13/05/10.
- Concepción Lavore, 73 años, murió luego de ser asfixiada el 19/02/10, en Suipacha 2124.
- La oficina de casos con imputados NN de Tribunales sigue la pista de al menos otros dos crímenes a los que estarían vinculados: María Inés Gómez, de 78 años, asesinada en enero de 2009 Psj Coffin 3066, y el de Ciro Nasurdi, de 78 años, apuñalado en su casa de Moreno 2135 el 09/01/2010.

Como se verá, la inseguridad que genera la existencia de este tipo de asentamientos lucrativos ha cambiado el mapa de los delitos, y los habitantes de Rosario no saben qué hacer ya que los mismos se encuentran en cualquier parte de la ciudad y es muy difícil no tener contacto con ellos.

La estadística demuestra que los homicidios ocurridos en esta ciudad en los últimos tiempos, la gran mayoría está producida por la intervención de comerciantes, un sector que supera a los tradicionalmente referenciados como los proclives a la comisión de todo tipo de crímenes.

Â

DAR VUELTA LAS CÁMARAS.

En distintos lugares de la ciudad hay vecinos que, alarmados por el aumento de la inseguridad producido por el accionar delictivo de los comerciantes, se animan que los proyectos de instalación de cámaras deberían girar 180°, tanto en su orientación como en el objetivo de la vigilancia. Alegan que el daño causado por los comerciantes es significativamente mayor por el tipo de delitos que cometen y las características de los mismos. Con cierta lógica han expuesto que si bien las cámaras están colocadas para prevenir los hurtos y robos, que atentan contra la propiedad y tienen escalas menores de pena, los comerciantes cometen homicidios directamente y en la mayoría de los casos, de los llamados crímenes causa, es decir, para asegurarse la impunidad. Para estos delitos están previstas penas como la prisión perpetua dada su gravedad.

En ese sentido, los vecinos sostienen que lo que debería implementarse es lo que llaman la "vuelta de cámaras", es decir, que las mismas enfoquen permanentemente a los comerciantes que son un sector cuya participación en los delitos ha crecido exponencialmente. Esta orientación choca frontalmente con la idea de los comerciantes, así como de las autoridades municipales y provinciales, que han hecho acuerdos para implementar en los próximos días cámaras en distintos lugares de la ciudad para controlar al conjunto que transita y que, por lo visto, sostienen los vecinos son previsible víctimas de los comerciantes dadas las tendencias actuales.

Los vecinos de distintas zonas han hecho un llamado a todas las autoridades para que investiguen, a la luz de los nuevos sucesos, cuáles serán las reales intenciones de los comerciantes para promover la implementación de las cámaras.

Â

Â El autoservicio de uno de los homicidas, en Gutiérrez al 300.

Â

Â La verdulería donde trabajaban los hermanos acusados de al menos 3 homicidios. Riobamba y Francia

ADVERTENCIA DESDE LOS TRIBUNALES.

A tal punto ha llegado la preocupación de las autoridades judiciales que desde el mismo Palacio de Tribunales surge una clara advertencia para todos los habitantes de la ciudad, que, según los vecinos, está claramente apuntando a la prevención contra este sector de la delincuencia, que estiman sin duda muy peligroso.

La Fiscal de casos NN (una designación para los casos en que no se han encontrado aún a los responsables de la comisión de los delitos) Dra. Viviana Cingolani ha sido terminante. Los vecinos, aterrorizados, vinculan la advertencia de la funcionaria con la indudable incidencia de los comerciantes en el aumento de casos de homicidios y se animan que fueron hechas precisamente en el marco del pedido para que se investiguen al menos otros dos crímenes más de muertes, ocurridas a su entender, en el marco de esta ola de homicidios cometidos por los comerciantes.

La doctora Cingolani ha señalado tajantemente el día 8 de junio al prestigioso medio digital Rosario3:

"Si bien los imputados están declarando por dos casos, la investigación los vincula con al menos cuatro episodios más con características similares", expresó Cingolani. Y añadió: "Ya sea por proximidad o por vinculación comercial...".

Culminó sentenciando en el mismo medio días más tarde: "es evidente que los mayores de 70 años no pueden vivir solos" (12/06/2010)

Debe destacarse que los comerciantes han desplazado en la preocupación de las autoridades a los motochorros, descuidistas, etc., comúnmente ubicados como la principal modalidad de comisión de delitos. Siempre a estar de la preocupación de estos vecinos, es más temible la actividad de aquellos, ya que implica directamente el asesinato.

Nota de la Redacción UADH:

¿Qué tal si la prensa empieza a publicar todo midiendo con la misma vara? Aquí les dejamos un modelo incuestionable"

Â